

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esqueletos de funeral a precios reducidos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria. No son devueltos los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN: Pesetas. Año... 5,00. Semestre... 2,50. Extranjero, año... 10,00. Número suelto... 00,05. Idem atrasado... 00,10. Pago adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 7 de Mayo de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

†
La señora
D.ª INOCENCIA LASO LINARES
Viuda de Lapuerta

falleció en Soria el día 3 del corriente a los 71 años de edad
(Después de recibir los auxilios espirituales).

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Manuel, D.ª Angela y D.ª Berardina de la Puerta Laso; hijo político D. Abdón Senén García; hermana D.ª Anicea, (ausente); hermano político D. Apolonio de la Puerta Maturie (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual le vivirán agradecidos.

Soria 3 de Mayo de 1914.

Información Religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y media, acabada la Hora de Tercia y vísperas a las tres y media de la tarde.

Mes de María.—En las iglesias de Nuestra Señora del Carmen y de San Francisco, Hospital de Santa Isabel, continúa el Ejercicio del Mes de María ó Mes de Mayo a las seis de la tarde y en la de Nuestra Señora de la Merced y La Mayor a las seis y media, y por la mañana a las ocho misa cantada; por la tarde a las seis y media exposición solemne de su divina Majestad, rosario, ejercicio de las flores, divina reserva y gozos cantados. Los sábados además, habrá Salve solemne. Los domingos y días festivos habrá también, Sermon a cargo del Sr. Director de la Asociación, ofrecimiento de flores por varias niñas a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

V. M. L.

Tristes, pensativas,
Ya veo que pasan
Hacia la capilla de la Soledad.
Es reverenciada.
Grupos de mujeres, unas ya muy viejas
Y llenas de cánas,
Otras jovencitas en cuyos semblantes
Se ven dibujadas,
Ya las huellas terribles del llanto
Y de la desgracia,
O ya el dulce color que en el rostro
Pinta la esperanza,
Al verlas pasar me figuro
Que las ya ancianas
Acuden allí a pedir a la Virgen
Que cuide del hijo de su alma,
De aquel hijo que huyó hace tiempo
A tierras lejanas.
Y que acaso sus labios no vuelvan
Jamás a besarlas...
Otras, las que pasan de jóvenes,
Sin ser aun ancianas,
Me figuro que van a decirle
A la Virgen sagrada,
«Oh Virgen bendita, tú que sabes las penas
Que desgarran mi vida y mi alma,
Di al esposo que huyó de mi lado,
Que su esposa le es fiel, y que aguarda
Que la muerte le quite esta vida
Tan triste y amarga.
Para unirse con él en el mundo
Que escondé la tumba sombría y helada»
Por fin al mirar a las jóvenes
Que van a la ermita tristes y calladas
Pienso: Esas van a pedir a la Virgen
Que el novio ausente no deje de amarlas,
Porque ellas son fieles,
Porque ellas le aman,
Si que el novio las quiera
Con toda su alma.

Y ¡ay Dios! que no olvide aquello
Que momentos antes de partir jurara
Al par que llevaba su cuerpo a su cuerpo
Y besaba, cual loco, sus labios de grana.

VIRGILIO SORIA.

mo el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago torzosamente se hará afectivo en el mes siguiente.

El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Los Ayuntamientos garantizarán el pago de la referida obligación, no sólo conservando en sus presupuestos la cantidad necesaria, sino aceptando un recargo transitorio sobre la contribución territorial, durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose a las disposiciones del art. 22 de la ley de 7 de Julio de 1911, sobre esta forma de pago.

Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previas las formalidades debidas, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, previa aprobación del Ministro e inclusión en los oportunos proyectos.

Las ventajas otorgadas por el mencionado decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente a los Ayuntamientos, y en modo alguno a sociedades, Corporaciones, empresas, ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Crónica Agrícola

Para «El Porvenir Castellano».

Los abonos radioactivos.—Los ensayos de Malpeaux.—Resultados obtenidos.—Aumentos insignificantes.—Para el porvenir.

Desde hace algún tiempo, en folletos, revistas de carácter profesional y en publicaciones diarias, se viene haciendo propaganda de abonos que se suponen radioactivos, llamados, según dicen sus inventores ó fabricantes, a revolucionar la producción vegetal. Algunos han llegado hasta a afirmar que con el uso de dichos abonos se ha conseguido aumentar la producción de patatas, cebada, lino, remolacha y diversos forrages en una proporción variable entre 7 y 27 por 100.

No dudamos sea verdad este aumento; pero hay que tener en cuenta que ha sido obtenido en ensayos hechos en pequeña escala.

Ciertamente, estos aumentos de cosecha constituirán evidentemente la mejor de las recomendaciones en pro de esos nuevos abonos, si se pudieran obtener en la práctica del cultivo en grande escala, pero las maravillas que los propagandistas prometen pudieran ser calificadas de quiméricas, pues hasta ahora no se ha demostrado de una manera evidente y satisfactoria que esos productos fertilizantes estimulan la formalización de los tubérculos en las patatas y activan el desarrollo de las plantas en general, matando además los microbios y parásitos que pululan en la capa de la tierra arable, así como que el aumento de gastos que su mayor coste que los abonos ordinarios ocasiona, sea separado por el aumento de producción.

Mr. Malpeaux, director de la Escuela de Agricultura del Paso de Calais, en Berthouval, precisamente acaba de publicar los resultados de sus ensayos respecto a la influencia de la radio actividad en la vegetación, los cuales nos permiten establecerse con pruebas demostrativas, el valor agrícola de los abonos dotados de propiedades radio activas.

¿Pero qué es lo que debe entenderse por esta calificación? La radio actividad es la propiedad que poseen algunos cuerpos de emitir un radiamiento complejo, susceptible de impresionar las placas fo-

tográficas, y una sustancia gaseosa conocida con el nombre de emanación. Estos cuerpos radiactivos, entre los cuales se puede mencionar el uranio, el polonio, el actinio y sobre todo el radio, representan manantiales poderosos e inagotables de energía, que necesariamente deben conducir a su utilización en la Medicina y en la industria. No es, por tanto sorprendente que algunos sabios hayan tratado de estudiar ó examinar estos manantiales desde el punto de vista de sus efectos sobre la vegetación, debiendo hacerse constar, que no faltan resultados de experiencias de laboratorios muy atedibles.

Para sus experimentos de laboratorio, Mr. Malpeaux preparó un abono completo que contenía el 24 por 100 de nitrato de sosa, el 64 de superfosfato y el 19 de sulfato de potasa. Una parte de este abono se convirtió en radio activo, añadiéndole una sustancia dotada de tal propiedad, en la proporción de 5 por 100.

Los sembrados de raig-grass, avenas y navos, abonados con radio activo, no tardaron en demostrar una notable diferencia en favor de éste, por el color más oscuro y la vegetación más vigorosa; pero esta acción no tuvo la misma eficacia en el grado de los productos obtenidos. La influencia de la radio actividad fué más débil respecto al acrecentamiento de la cosecha.

Las pruebas en raciones con 150 kilos de tierra sembrada de remolacha, no dieron mejores resultados. Con ó sin radioactivo el producto fué notoriamente el mismo; cuando más, se observó alguna influencia de aquél respecto a la riqueza sacarina de las raíces.

En las pruebas sobre avena, en el campo, el abono radiactivo no manifestó una superioridad bien definida sobre el ordinario según los siguientes datos expresivos de la producción por aerea:

ABONO	Grano	PAJA
Nitrato de sosa...	26,50	52,0 k
Id. y radioactivo...	27,25	22,0 »
Escorias, nitrato...	26,50	53,0 »
Id. y radioactivo...	28,00	53,0 »
Superfosfatos, nro...	27,50	51,0 »
Id. y radioactivo...	28,00	50,0 »

Estos resultados no son muy estimulantes para la aplicación de los abonos radioactivos.

Respecto a la patata el radioactivo no ha ejercido una acción bien señalada. Solo la parcela abonada con superfosfato y radioactivo ha dado un suplemento de 7 por 100 en la cosecha. Mr. Malpeaux observa que este no es dato demostrativo de indiscutible eficacia.

Y para terminar, diremos que una prueba con forrages ha ofrecido aun resultados menos favorables a la adopción de los radioactivos. El abono constituido con sulfato de amoniaco y escorias fosfatadas, produjo esta cosecha por hectárea:

Sin radiactivo...	55.200 k.
Con id.	55.800 »
Sustituyendo con supersulfato las escorias, el producto fué:	
Sin radioactivo...	53.300 k.
Con id.	54.000 k.

Del conjunto de los datos expuestos podemos deducir con Mr. Malpeaux, que actualmente es prematuro contar con la influencia de los abonos radioactivos, aunque sea posible que en tiempo más ó menos próximo se llegue a utilizarlos en la agricultura.

Los resultados prometidos por el empleo de estas materias fertilizantes.

Las pruebas con remolachas azucareras, también en el campo, no han sido coronadas por el éxito. He aquí las cifras que representan los resultados obtenidos por área.

ABONO	RAICES
Nitrato de sosa...	399, k
Id. y radioactivas...	402, »
Escorias, nitrato...	420, »
Id. id. y radioactivo...	430, »
Superfosfato nitrato...	420, »
Id. id. y radioactivo...	400, »

Respecto a la patata el radioactivo no ha ejercido una acción bien señalada. Solo la parcela abonada con superfosfato y radioactivo ha dado un suplemento de 7 por 100 en la cosecha. Mr. Malpeaux observa que este no es dato demostrativo de indiscutible eficacia.

Y para terminar, diremos que una prueba con forrages ha ofrecido aun resultados menos favorables a la adopción de los radioactivos. El abono constituido con sulfato de amoniaco y escorias fosfatadas, produjo esta cosecha por hectárea:

Sin radiactivo...	55.200 k.
Con id.	55.800 »
Sustituyendo con supersulfato las escorias, el producto fué:	
Sin radioactivo...	53.300 k.
Con id.	54.000 k.

Del conjunto de los datos expuestos podemos deducir con Mr. Malpeaux, que actualmente es prematuro contar con la influencia de los abonos radioactivos, aunque sea posible que en tiempo más ó menos próximo se llegue a utilizarlos en la agricultura.

JUAN DEL CAMPO.

La Virgen de la Soledad

La noche es serena,
Serena y clara;
En el cielo parece que rien
Los astros de plata,
Y una brisa apacible,
Que lleva en sus alas
El perfume de las violetas,
Blancas y moradas,
Juega entre los crenchas de mi cabellera
Oscura y rizada.
Yo solo paseo, como un visionario,
Por las enramadas
De la Dehesa,—el paseo bendito
Donde sueño con bellas amadas.
Invisibles que corren y juegan
Por entre las rosas tiernas y pintadas.....

El abastecimiento de aguas potables

La Gaceta ha publicado un importante Real decreto del Ministerio de Fomento, que tiende a facilitar a los municipios el abastecimiento de aguas potables, a fin de evitar conflictos como lo ocurrido en Aguilas (Murcia).

Determinase en el artículo primero que el Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución; que en ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y esta no podrá exceder de 40 000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas, y que no será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas ó en periodo de ejecución, al tiempo de publicarse dicho decreto.

El estudio y redacción de los proyectos se realizará por la Dirección de Obras públicas, cuando se trate de Ayuntamientos que tengan menos de 4.000 vecinos. En otro caso, los costeará el Ayuntamiento, y en ambos habrá de recaer la aprobación del Ministerio de Fomento y habrá de proceder información pública.

Cuando las obras no cuesten más de 80.000 pesetas el ministro podrá acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras, y a satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así co-

Billetes de ida y vuelta

Fiestas de San Isidro en Madrid.—El servicio especial de viajeros que establece la compañía del ferrocarril Torralba-Soria, en combinación con la de M. Z. A., es como sigue:

Los billetes se expendrán desde el 10 al 14 de Mayo, pudiendo regresar en los trenes de los días 15 hasta el 27, ambos inclusive.

Los viajeros de Soria podrán utilizar los trenes correos a la ida y al regreso, siempre que dentro de la composición ordinaria de dichos trenes hubiese asientos disponibles.

Precios desde Soria: en primera 41'30; segunda 30'20; tercera 18'15 pesetas.

Almazán: 33'55, 24'95 y 15'15 idem.

Línea de Valladolid a Ariza.

Osma: 47'40; 36'35, 22'90, id.

Morón de Almazán: 37'55, 28'95 17'95 idem.

Berlanga de Duero: 44'35, 34'05, 21'35 idem.

Así nos lo comunica en atento B. L. M., el director de la explotación del ferrocarril de Soria D. Joaquín Iglesias.

De lunes á jueves.

Madrid 6 de Mayo de 1914.

De política.

A los periodistas que visitaron hoy al Sr. Sanchez Guerra les dijo este que el viernes sería la votación del mensaje.

Refiriéndose á la combinación de gobernadores de que tanto se habla en los círculos políticos, manifestó el ministro de la gobernación que está vacante el gobierno de Huesca por haber jurado el cargo de senador el que lo desempeñaba y también quedaba sin gobernador la provincia de Sevilla á causa de la dimisión del Sr. Igual; de manera que se está preparando la masa y pronto entrará en el horno.

La huelga de marinos mercantes.

También dijo el Sr. Sánchez Guerra que había sido visitado por el Sr. Salvatella con una comisión de capitanes y maquinistas de la marina mercante para enterarle del conflicto planteado en Bilbao.

—¿Hubo algún acuerdo concreto? —No—contestó el ministro.—Solamente nos limitamos á un cambio de impresiones. Los comisionarios me informaron del estado del conflicto y yo les expuse mi criterio toda vez que el Gobierno no tiene medios en la legislación para intervenir de un modo oficial en esta clase de conflictos.

Acerca de éste, nuestras noticias coinciden con las particulares respecto á la gravedad del asunto, que continúa estendiéndose á los buques de las compañías que manejan el comercio.

Los capitanes y maquinistas están dispuestos á aceptar el arbitraje. Por parte de los navieros, el señor Sota está ausente, y los demás navieros dicen que tienen que consultar á Londres la resolución que proceda.

Aunque la mayor parte de las casas navieras mantienen el conflicto, algunas, como la de Ibarra, no tiene diferencias con el personal.

La hija del capitán.

Continúa siendo comentadísima noticia del intento de evasión de María Luisa con un recluso de Granda.

De las averiguaciones practicas resulta cierto que un preso de te penal, apellidado González, hijo del banquero arruinado de Córdoba á quien se procesó por estahallándose el recurso en Córdoba declaró por carta su pasión amorosa á María Luisa, sosteniendo con ella correspondencia certificada desde el momento en que se inició la procesó.

La correspondencia que el recluso le ha remitido desde Granda, enviando el prelojo dinero en varias ocasiones. Ella le ha remitido varios recuerdos, entre ellos una bolsa de seda.

González le decía en las cartas que le inspiraba grandes simpatías por ser como él víctima de su padre, que lo lanzó á la ruina.

María Luisa contestaba á su novio con un erotismo tan descarnado, que rayaba en lo indecente.

El recluso, que está tocado de demencia, ha sido encerrado en una celda de castigo.

Los países belicosos

AFRICA

Al objeto de establecer un bloqueo en la orilla de Río Martín, salieron en la madrugada del día 5 fuerzas

de ingenieros que harían las obras necesarias.

Un escuadrón de regulares acompañaba á la columna que mandaba el coronel S. Bazán.

Al enterarse los moros que la tropa cruzaba el río y avanzaba rompieron el fuego y los regulares, que formaban la vanguardia, repelieron la agresión maniobrando admirablemente por los llanos.

Viéndose perdidos, los moros trataron de correrse por los montes; pero nuestros cañones lo evitaron, lanzando sobre los grupos rebeldes certeros disparos, que diezmaron sus contingentes.

Los moros nos causaron un muerto y seis heridos indígenas y un cabo europeo herido también.

Tuvimos además seis caballos muertos y ocho heridos.

Cumplido el objetivo de la operación se replegaron las tropas no dando señales de vida el enemigo.

En el nuevo bloqueo ha quedado destacada una compañía de Wad-Las bajas de los rebeldes debieron ser enormes. Se asegura que pueden contarse por centenares los muertos y heridos.

Yanquis y mejicanos.

Los rebeldes mejicanos que sitúan á Tampico y que son dueños de los yacimientos de petróleo, resueltos á impedir á todo trance el desembarco de los norteamericanos en Tampico, han dirigido una manifestación al almirante Mayo suscitándole que si alguno de los buques de guerra penetra en el río Panuco abrirán los depósitos de petróleo de modo que éste se extienda sobre la superficie del agua y le prenderán fuego. De este modo incendiarán cuantos buques se acerquen al puerto.

Dicen las noticias oficiales que el gobierno de los Estados Unidos quiere conservar intacta la recaudación de las Aduanas de Veracruz con objeto de destinarla al pago de los empréstitos mejicanos.

—El consul yanquí de San Luis ha sido preso.

El jefe de la escuadra yanqui ha notificado que desembarcará sus baterías para repeler el ataque de la artillería mejicana si ésta se decide á atacarles.

—Con dirección á Nueva York ha zarpado de Veracruz el vapor «Montaña» conduciendo los cadáveres de los norteamericanos que fueron muertos en el ataque al puerto. Los buques que se traban en la rada arriarán los bellones mientras difunden sus pacas entonaban marciales y fúnebres.

—Ha ocurrido un gran sobresalto en Méjico por la desaparición de don Pedro de Escobar, rico propietario de esta con el rumor de que sería el candidato de conciliación para la presidencia en el caso de que la mediación diese resultado.

—En Tampico, un nuevo incidente ocurrido ha dado lugar á los Estados Unidos para formular una reclamación en forma contra los federales.

—Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá. Como Carranza se resiste á suspender las hostilidades no contarán con él.

Incendio formidable.

La ciudad de Skala (San Petersburgo) ha sido pasto de las llamas. Las últimas noticias que los corresponsales han enviado á sus periódicos acusan numerosas desgracias. El número de casas incendiadas asciende á 300.

Elévanse las obligaciones del Tesoro, pasando de 101,15 á 101,30, por efecto de los rumores

CORRESPONSAL.

Una semana en la Bolsa

De nuestro servicio particular

El mejoramiento de la situación internacional, ha producido excelente efecto en todos los mercados extranjeros que se reflejan en la Bolsa de Madrid, dando mayor impulso á las corrientes alcistas. Aceptada la mediación de las repúblicas sudamericanas, para solucionar el conflicto de los Estados Unidos con México; desvanecidas las imposiciones pesimistas consiguientes á la enfermedad del anciano emperador de Austria, y por otra parte habiéndose rectificado las tendenciosas noticias referentes á la acción española en Marruecos, se ha visto en la Bolsa de París, como nuestro Exterior tomaba incremento, elevándose desde el cambio de 87,55 hasta 88,45, cierre de la sesión del viernes, con una ganancia positiva de noventa centimos, obtenida durante el transcurso de la semana.

En Madrid la liquidación de Abril se ha realizado en condiciones normales, con dobles baratas, que no excedieron de 7 y 1/2 céntimos como máximo, siendo muy abundante la demanda de papel generadora de la firmeza del Contado.

Espérase la lectura de los presupuestos, que serán presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda en uno de los días de la semana entrante. Por ahora no hay síntomas de la proximidad de un cambio político. La discusión del Mensaje en el Congreso, parece velar todas las dificultades que se oponen á la reconstitución de los partidos turcos.

—El poder, de suerte que no hay esperanzas de que se refunden las dos ramas de los conservadores, ni las de los liberales.

—Desafortunadamente, en el país, la tranquilidad es perfecta, según pudo observarse el día primero de Mayo, por el orden inalterable con que se celebraron en Madrid y en las capitales y pueblos importantes de provincias, las manifestaciones de los obreros.

Quedó, pues, la Bolsa manteniendo su buena orientación al cerrar el día 1.º del mes, y último hábil de la semana que es objeto de nuestra revista.

El Exterior á fin de mes oscila entre 80,02 y 80,20 para cerrar á 80,07. El Contado se cotiza publicando la serie F, á 80,10; la E, á 80,20; la D; á 80,50; la C, á 82,10; la B, á 83, y á 83, 45 la A.

El Amortizable al cuatro por ciento gana medio entero en los títulos pequeños al cambio de 90,50. y el del 5 por ciento también avanza desde 100,40 hasta 100,70, en partida, y en 101 en las series inferiores.

Elévanse las obligaciones del Tesoro, pasando de 101,15 á 101,30, por efecto de los rumores

res circulantes acerca de la proximidad del empréstito para consolidarlos.

El Banco de España, queda como en la semana anterior al cambio de 455,50, después de ligeras oscilaciones. Las demás entidades bancarias nacionales tampoco señalan nuevos rumos. El del Río de la Plata se publica á 401,50 al contado y á 402 fin de mes, con oferta de dinero. Los Tabacos habiéndose elevado hasta 294, retroceden y cierran á 292,50.

También los Exp'osivos alternan cambios de 234 y 235, última cotización. El corro de

las Azucareras presenta buen aspecto, publicándose las preferentes á 45,75 y 46 y las ordinarias á 13,50, alentadas con el anuncio de que uno de los proyectos de Hacienda consiste en reducir el impuesto sobre los azúcares.

Han recibido un fuerte impulso los ferrocarriles, avanzando tres puntos los Alicante, publicados á 470,50 y los Nor-tes á 465,50.

Finalmente, los francos han recargado su cambio con la fracción, cerrando á 6,10, y las libras quedan á 26,68.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

MUERTO ILUSTRE

Don Mariano Granados y Campos.

IMPRESIÓN

Mientras una buenísima sierva de Jesús vela á mi hija Rosario, enfermita de cuidado, y yo cerca de ella me dispongo á escribir estas notas necrológicas, mi imaginación se representa el cuadro desolador de un padre amantísimo que ya no existe, y alrededor de su cadáver, material ó espiritualmente, una madre y unos hijos deshechos en lágrimas y sumidos en un dolor profundo.

Son los hijos de más edad los que lloran con la espesa neblina de una gran desdicha. Y cerca de ellos, durmiendo el sueño de las almas inocentes, otros cuantos hijos, hasta nueve, demasiado pequeños todavía, dormidos en el seno de su buen padre duerme también.

¡Pobres angelitos! ¿Por qué, Dios mío, los dejaste sin el que era su mejor amparo en este mundo? Esos nueve hijos empezarán á notar desde hoy la falta de su padre verdaderamente insustituible. El hecho en sí tiene una amargura demasiado intensa para que necesite de exaltaciones.

D. Mariano Granados ha entregado la vida con pleno conocimiento del mal, que hasta última hora callamos todos, y que tan traidoramente se le arrebató, en pleno ejercicio y vigor de sus facultades, actividades y energías, cuando el proceso laborioso de luchas y trabajo podía rendirle sus mejores frutos.

Y convencido ya de su mal se iba que esos nueve hijos se van á quedar huérfanos de su cariño, y así, con la obsesión de ver al mayor de todos, quizá para marcarle la senda de la vida en un consejo que el buen hijo no olvidaría nunca, muere el padre con una pena que nadie puede medir y al mismo tiempo con la resignación del bueno, porque D. Mariano Granados fué ante todo y sobre todo, un hombre bueno.

Y en esa su obsesión y en esa su pena inmensa ha dejado este mundo. Yo creo que se habrá enterado de que alguien que fué siempre su amigo y siempre caballero, ha tenido para esa amistad un rasgo heroico, de alta generosidad, encargándose de costear la carrera al iniciado ya en la de Derecho.

Otro buen amigo del Sr. Granados, D. Luis Posada, en un vibrante y sentido artículo que ayer publicó en El Avisador y El Noticiero, propone á Soria y su provincia que paguen en la familia de Granados las deudas de gratitud contraídas con él.

Nos parece bien la idea y la seguridad, pero en momento oportuno y en forma que debe ser estudiada detenidamente.

El gran dolor de la familia, el sentimiento de todos por la pérdida del hombre que tanto amó esta tierra reclama un plazo de solidaridad y de preocupación que pueden cristalizar más tarde en otras manifestaciones.

Al que esto escribe le ha impresionado hondamente la muerte de D. Mariano Granados y lo que esa muerte supone para sus hijos. Es hora de que los hombres de profesión intelectual, que estames todos en idénticas condiciones, nos preocupemos de veras de un aspecto de la vida social, muy merecedor de estudios antes, en el momento y después de ocurrir desgracias como la que todos deploramos.

No conozco en detalle la biografía de Mariano Granados. Creo que nació en Galicia y, muy joven, vino á esta capital donde tantas iniciativas y tantas empresas generosas había de realizar. En su temperamento de artista, había la dulzura y la bondad de un paisaje de las hermosas rías gallegas y la energía y la fortaleza de estos tierras de Castilla que él cantó tantas veces con su verbo elocuente y culto.

Era un abogado notable, cuya fama traspasó los límites de la provincia, y que él cimentó en su bufete como civilista y en la Sala de Vistas de la Audiencia hablando al Jurado siempre en lenguaje elevado que conmovía el sentimiento y encauzaba la razón, en una sucesión constante de arranques tribunicios esmaltados por la fría dialéctica del jurista y del hombre que penetraba todos los secretos del Derecho.

Y aquél que hace un mes conmovió á los jueces de hecho con su elocuencia y hacia permanecer fija la atención de los magistrados con sus conceptos de la ley, ha muerto. ¡Parece mentira!

Militó siempre en el partido republicano al que dió honra y prestigio. La gran cultura de Granados no alcanzaba solo al Derecho, sino que se extendía á otros ramos de la actividad mental humana, y así sabía mucho de Historia, de Literatura, de Economía, de Arqueología, etc., etc.

Fué un escritor elegante y pulcro y su prosa fácil, de recia textura ideal la transformaba con firmeza

cuencia en bellas composiciones poéticas.

Lo que pudiéramos llamar su actuación social fué de tanta intensidad en los asuntos de esta provincia que nunca dejó de tomar parte eficaz y principalísima en ninguna manifestación de su vida.

Así en aquel movimiento de la Defensa provincial, así en la Comisión de excavaciones de Numancia, así en la Junta gestora de ferrocarriles, así en otra infinidad de entidades que el Sr. Granados presidió y dirigió, y así en el Congreso Agrícola y la Económica Numantina que presidía actualmente. Fué secretario del Ayuntamiento y actualmente lo era de la Diputación provincial. Don Mariano Granados era algo imprescindible en todas las manifestaciones de la actividad provincial y local, á las que aportaba siempre sus talentos, su voluntad, su gran desinterés y su gran amor á esta tierra. Los hijos de ella le deben todos una profunda gratitud y deben demostrarla.

Descanse en paz el ilustre jurista, el hombre bueno, el esposo y padre amantísimo!

Su desconsolada viuda, sus hijos, todos sus familiares pueden tener la seguridad de que compartimos con ellos su dolor y esta gran desgracia, cuantos amamos intensamente esta tierra que el fallecido enalteció tanto. Granados había puesto en práctica la frase de Lamennais: «Los pueblos que quieren triunfar.» Y Granados, era un propulsor de todas las voluntades para el triunfo de Soria.

Que su ejemplo fortalezca todos los espíritus!

JOSÉ M.^a PALACIO.

El entierro.

Nunca con más propiedad que hoy podemos aplicar la frase «una imponente manifestación de duelo». Eso ha sido el entierro del Sr. Granados en el que puede decirse con verdadera propiedad que ha figurado todo Soria. La fúnebre comitiva alcanzaba desde El Espino hasta la plaza de la Constitución, cubriendo la calle del Pósito.

El Sr. Granados falleció á las once de la noche del martes.

La Diputación provincial en pleno acudió á dar el pésame á la familia.

Otro tanto hicieron infinidad de amigos del finado.

La Junta del partido republicano acordó indicar á sus correligionarios que asistiesen al sepelio. Los republicanos del Burgo de Osma han enviado una representación especial.

También ha venido de aquella villa con este triste objeto el diputado por Montilla Sr. Ayuso.

En un modesto féretro de pino pintado fué encerrado el cadáver por disposición del fallecido. Sobre la caja iba la toga que usó en tantos debates.

Desde la casa mortuoria hasta la plaza de la Constitución llevaron á hombros el cuerpo inerte del señor Granados sus compañeros don Luis Posada, D. José Ruiz Ocón, D. Sotero Llorente Lapuerta y don Julio Soria. Se disputaron este honor durante el trayecto otros amigos del finado.

Rodeando el féretro, y siendo portadores de las coronas, figuraban los exploradores. Las coronas correspondían á la Diputación, al Ayuntamiento, á la Económica Numantina, al partido republicano, á los empleados de la Diputación, á la Compañía del ferrocarril Torralba Soria, á los empleados del Ayuntamiento, al comité de los Exploradores, al Colegio de Abogados y

Procuradores, y no sabemos si alguna más, todas con sentidas dedicatorias.

El duelo lo presidían Marianito Granados Aguirre, D. Félix Sánchez Malo, D. Blas Taracena, Don Pascual P. Rioja, el señor gobernador civil, el Alcalde de la capital, el presidente de la Diputación, señor Abad de la Colegiata, gobernador militar Sr. García, D. Joaquín Arjona y otras personalidades

Corona para la Inmaculada.

El domingo próximo, 10 de mayo actual, termina el plazo abierto para regalar á la Imagen de la Purísima que veneran las Hijas de María de esta capital una diadema ó aureola de oro.

Soria que, si en algo dá palpables muestras de vitalidad, es cuando se refiere á asuntos religiosos, acogió la idea con especial entusiasmo y á la hora presente nos consta que se halla cubierta la suscripción, pues lo más culto y aristocrático de Soria y fuera de Soria, ha querido contribuir con sus óbolos á dicho fin. Diferentes señoras y señoritas han entregado sus alhajas y joyas para que se ostenten en la diadema de María Inmaculada. Las Hijas de María se encuentran altamente satisfechas, pues sus visitas, sin presión alguna, han visto llevar á sus arcas joyas y dinero que exceden á la idea que se propusieron, y según noticias, la casa constructora Hijos de Igastua, de Madrid se encuentra ya confeccionando dicha corona cuyo modelo-fotografía es elegante y de gusto.

EL PORVENIR CASTELLANO se enorgullece de haber abierto sus columnas á dar cuenta de las diferentes joyas y dinero entregado y por hoy proseguimos tan grata tarea con la relación siguiente:

SUSCRICIÓN EN DINERO

Suma anterior 156 pesetas 55 céntimos. J. O., 2; E. G. G., 10; Un devoto, 0,30; R. y J. S., 4; E. R. y M. P., 4; V. G., 5; D. T., 2; M. M., 2; señor Fiscal de la Audiencia, 5; J. S., 2; J. L., 1; J. B., 1; un sacerdote, 15; D. R., 1; Hija de María, 2; C. S., 5; Un devoto, 0,45; A. S., 5; J. S., 2; M. V., 2; J. F., e; J. y E. H., 5. Total: 239,30 pesetas.

ALHAJAS

C. R., pulsera de plata; R. B., varios objetos de oro; M. A., anillo de oro; C. R. anillo y varios objetos de plata; J. M., piedra afiler; A. A. H., anillo de oro y monedas plata; J. B., pulsera y pendientes; F. S., pendientes oro; Hija de María, dos pulseras, tres pares pendientes, dos oro y uno plata y otros objetos; M. S., pulsera plata y cadena oro; F. A., moneda plata; J. P., cruz oro y piedras; A. A., R. H., y A. A., pendientes oro y objeto plata.

El Castillo de San Esteban de Gormaz

El senador por esta provincia Sr. Marqués de Cayo del Rey, que en unión del diputado á Cortes por Burgo de Osma Sr. Muñoz, ha trabajado con celo plausible en este asunto, nos remite atenta carta á la que acompaña el informe del capitán de ingenieros Sr. Ruiz. Publicaremos ese informe otro día ya que hoy no nos es posible hacerlo.

Según nuestras noticias el estado de las cosas en relación con la demolición del castillo es el siguiente:

El informe del Sr. Ruiz fué llevado por el ministro de la Guerra al Consejo de Ministros y todos ellos reconocieron la justicia de la demanda, pero como la cifra que se pide para las obras es de bastante consideración, en el Consejo

referido se encargó al Sr. Ministro de Hacienda que estudiase el asunto y viera el medio de arbitrar recursos.

El fallecimiento de un hermano del Sr. Bugallal obliga al Sr. Cayo del Rey á paralizar sus gestiones por unos días cerca del ministro de Hacienda. Posteriormente, el Sr. Muñoz y el Sr. Cayo del Rey visitaron al Sr. Bugallal en su despacho, y el ministro les manifestó que al buscar antecedentes para el estudio del asunto se había encontrado con que el Castillo era de propiedad particular, circunstancia que le imposibilitaba de hacer nada; pero que en su deseo de atender las indicaciones de los representantes de Soria vería el modo de considerar al Castillo como uno de los bienes mostrencos y que en tal sentido, era indispensable la incoación del expediente de utilidad y necesidad, sin lo cual el ministro no podía autorizar legalmente ningún crédito.

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, «agradecido al interés, celo y diligencia» con que los señores marqués de Cayo del Rey y Muñoz gestionan la demolición por el Estado del cerro del Castillo, acordó en sesión del 29 de Abril último, dar el nombre de Marqués de Cayo del Rey á la antigua calle del Puente de aquella villa, y el de Don Julián Muñoz á la travesía del Convento. Así se lo ha comunicado á los interesados.

Nos parece muy oportuno y justo el acuerdo del municipio de San Esteban y creemos que pronto habrán de hallar satisfacción sus legítimas aspiraciones.

El gobernador Sr. Peris ha debido ordenar la formalización del indicado expediente.

Este trámite inesperado impondrá alguna lentitud más al desarrollo de este asunto, pero nos consta que el Sr. Cayo del Rey no lo deja de la mano.

NOTICIAS

Ha empezado la campaña de excavaciones en Numancia. Actualmente trabajan unos 30 obreros y dirige los trabajos el vocal de la Comisión Sr. Gómez Santacruz.

Esta noche regresará á Madrid nuestro querido amigo D. Manuel H. Ayuso.

El lunes llegaron á esta capital los Sres. D. Gervasio Elvira y don Francisco Sainz, del Burgo de Os-

ma, quienes confabularon con el Sr. Gobernador y salieron después para Madrid. Los viajes de esos señores están relacionados con la próxima elección de un diputado provincial por aquel distrito en la que luchará apoyado por liberales y conservadores el dicho D. Francisco Sainz. Con el carácter de independiente se presentará D. Dario de la Torre y los republicanos es seguro que presentarán candidato.

Cruz Roja.—El domingo celebró sesión en uno de los salones de la Diputación provincial la comisión de tan benemérita institución en esta provincia.

Presidió el Sr. Gómez Santacruz y fueron tomados los acuerdos siguientes:

Que constara en acta el sentimiento de los consocios por el fallecimiento de los Sres. Sánchez Malo y Grávalos y Excmo Sr. Marqués de Polaveja, presidente que fué de la Asamblea Suprema.

Expresar á dicha Asamblea la gratitud de la Comisión provincial por los términos en que le comunica el nombramiento de Delegado Regio de la Institución á favor de S. A. el infante D. Fernando de Baviera.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Ramírez Redondas, Javierre y D. Francisco Vicén, para efectuar un homenaje á la memoria de los señores Sánchez Malo y Grávalos.

Proponer á la Suprema para presidente de la Comisión provincial á D. Mariano Vicén.

Nombrar vicepresidente 3.º de dicha comisión á D. Mariano Iniguez y vocales á D. Eusebio Cacho y D. Enrique Ramirez.

Con el triste motivo del fallecimiento del Sr. Granados, (q. e. p. d.) hemos saludado al Sr. Izquierdo y otros amigos del Burgo de Osma que han venido expresamente al entierro.

Durante el mes de Abril último no se han impuesto multas á las empresas de ferrocarriles por este Gobierno civil ni se han recibido quejas contra las mismas.

El día 1.º de Mayo incendiaron unos niños las leñas que en un corral poseía una vecina de Aldea de San Esteban, siendo también pasto de las llamas un carro que en dicho corral se guardaba. A la extinción del incendio contribuyeron numerosos vecinos de los pueblos comarcanos.

Por haberle sorprendido roturando en el monte propiedad del Estado, ha sido denunciado por la guardia civil el vecino Felipe Rodrigo, de Ciria.

El notable guitarrista Sr. Juez ha obtenido ruidosos triunfos en los conciertos verificados esta semana en nuestros círculos de recreo.

Falleció el domingo pasado la señora madre política de D. Abdón Senén Garcia, á los 71 años de edad. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha visitado nuestra redacción don Martín Hernández, estimado amigo de El Rojo.

La benemérita de Alcubilla de Avellaneda y la de Almazán han presentado las correspondientes denuncias contra infractores de la ley de caza.

Nuevo Café de la Paz. Banco Aragonés de Seguros y Crédito. Léanse anuncios en cuarta plana.

La Sra. de D. Eugenio las Heras, ha dado á luz felizmente un niño. Tanto la madre como el hijo continúan bien. Reciban nuestra enhorabuena.

Teatro.—Las representaciones de «Marina» y «El Gitanillo» fueron interpretadas con mucha justeza anteanoche por la notable compañía que actúa en nuestro coliseo. Hoy estreno de «La mujer divorciada.» Deseamos un lleno á la empresa.

El éxito en un negocio depende en gran parte de su buena organización y del régimen contable.

Organización de Contabilidades por todos los sistemas. — Soria, Estudios, 2, primero.

¡Anunciantes!

Ha comenzado á regir en este bimensuario la siguiente tarifa de anuncios:

En 1.ª plana: Línea cuerpo 8, 0'10 ptas.—Idem idem 10, 0'15.—Idem idem 12, 0'20.—**En 3.ª ó 4.ª plana:** Línea cuerpo 8 0'05 ptas.—Idem idem 10, 0'10.—Idem idem 12, 0'15.

Pago adelantado

A los Ayuntamientos.

Hemos comenzado á publicar en nuestro folletín unas ordenanzas municipales de policía urbana y rural, recopilación hecha de varias obras que podrán ser adaptadas para los Ayuntamientos de esta provincia.

La administración de este periódico regalará un ejemplar encuadernado en rústica, á los Ayuntamientos que se suscriban á EL PORVENIR CASTELLANO.

El autor de esta obra, D. Cirilo Uriel, secretario del Ayuntamiento de Matalebreras, en su deseo de que puedan adquirir dichas ordenanzas todos los Ayuntamientos de esta provincia, las pondrá á la venta muy en breve por una cantidad reducidísima.

Soria.—Imp. de M. Reglero Hnos.

Artículo 17.—Para regularizar el servicio de caballerías, por la necesidad de ocupar uno ó más personas que las cuiden y guien, si los dueños no se prestasen ó por circunstancias físicas ó de edad no pudiesen verificar dicho servicio personalmente, ó que las caballerías procediesen de vecinas viudas sin personal familiar ó doméstico para ello, será obligatorio este servicio para los vecinos que no tengan ó no puedan contribuir con caballerías, como medio de equidad para nivelar en lo posible la prestación de tales servicios.

SECCION QUINTA

Prestaciones personales.

Artículo 18.—No permitiendo los recursos necesarios del municipio, atender á las obras públicas necesarias en los caminos vecinales, calles, calzadas, puentes, repoblación de árboles y otros edificios del común, se establece la prestación personal y el empleo de caballerías y carros del vecindario; por lo cual y sin cometer ninguna violencia, se escita la cooperación del mismo para cubrir ó atender á dichas necesidades comunes preferentemente en lo que afecta á la conservación y reparación del ar-

